Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

LEY DE CREACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIAL DE GAS PARA LA REGION PATAGONIA.

CAPÍTULO I

DE LA TARIFA DIFERENCIAL DE GAS.

Artículo 1°. - Creación. Establécese una Tarifa Diferencial de Gas para la Región Patagonia de la República Argentina, dirigida a todos los Usuarios del servicio de distribución de gas natural por redes que pertenezcan a la mencionada región.

Artículo 2º. - La Tarifa Diferencial de Gas para la Región Patagonia se aplicará sin perjuicio de otros esquemas de ventajas y/o beneficios tarifarios implementados o a implementarse, los que en ningún caso operarán como impedimento a la operatividad de lo establecido en la presente ley.

Artículo 3°. - Definición. Para los alcances de la presente Ley, la Región Patagonia estará conformada por las Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y el partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires. En consonancia con el área de licencia del servicio de distribución de gas natural por redes correspondiente a Camuzzi Gas del Sur.

Artículo 4°. – De la Tarifa Diferencial. La Tarifa Diferencial de Gas para la Región Patagonia se aplicará de la siguiente manera:

- Para los usuarios categorizados como “Residenciales” en los correspondientes cuadros tarifarios el consumo de sus primeros 300 m3/bimestre serán gratuitos. De existir mayor consumo, el mismo será computado según los respectivos cuadros tarifarios vigentes según corresponda en cada caso.

- Todos los usuarios categorizados como "Comerciales" en los correspondientes cuadros tarifarios accederán a un descuento del cuarenta por ciento (40%) del monto final de su factura, siempre y cuando se mantengan dentro de los escalones de consumo definidos para su categoría.

- Todos los usuarios categorizados como "Grandes Usuarios" accederán a un descuento del cuarenta por ciento (40%) sobre los valores definidos en sus respectivos contratos de Servicio.

Artículo 5º. - Del acceso a gas envasado.- Todos los habitantes de la Región Patagonia sin acceso a la red de distribución de gas natural y que no se encuentren alcanzados por el Programa "Hogar", gozarán de un descuento del sesenta (60%) en el precio de venta al público de Garrafas de GLP de DIEZ (10), DOCE (12) y QUINCE KILOGRAMOS (15 Kg.), tomando como referencia los Precios Máximos definidos por el Poder Ejecutivo de la Nación.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 6º. - Implementación. El Poder Ejecutivo de la Nación coordinará con la licenciataria del servicio de distribución de gas natural por redes en la Región Patagonia y con los actores de la industria y comercialización del gas licuado de petróleo (GLP) las formas de implementar las presentes tarifas diferenciales.

Artículo 7º. - Financiamiento. El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los mecanismos que él designe, dispondrá las partidas presupuestarias necesarias para cumplir con los objetivos de la presente Ley.

Artículo 8º. - Entrada en vigencia. Todo lo dispuesto en la presente Ley entrará en vigencia al momento de su sanción.

Artículo 9°. - De forma.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La historia de la producción de Gas Natural en la Argentina data de principios del Siglo XX. Aunque sus niveles comienzan a elevarse a partir de la década del ’60. Por muchos años fue el petróleo el hidrocarburo que se llevó la atención e interés. Sin embargo, de manera paulatina pero constante, el Gas Natural ha venido ocupando porciones cada vez más significativas de nuestra matriz energética nacional.

En este sentido, es clarificador el gráfico del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas que indica la evolución de la producción de Gas Natural en nuestro país.

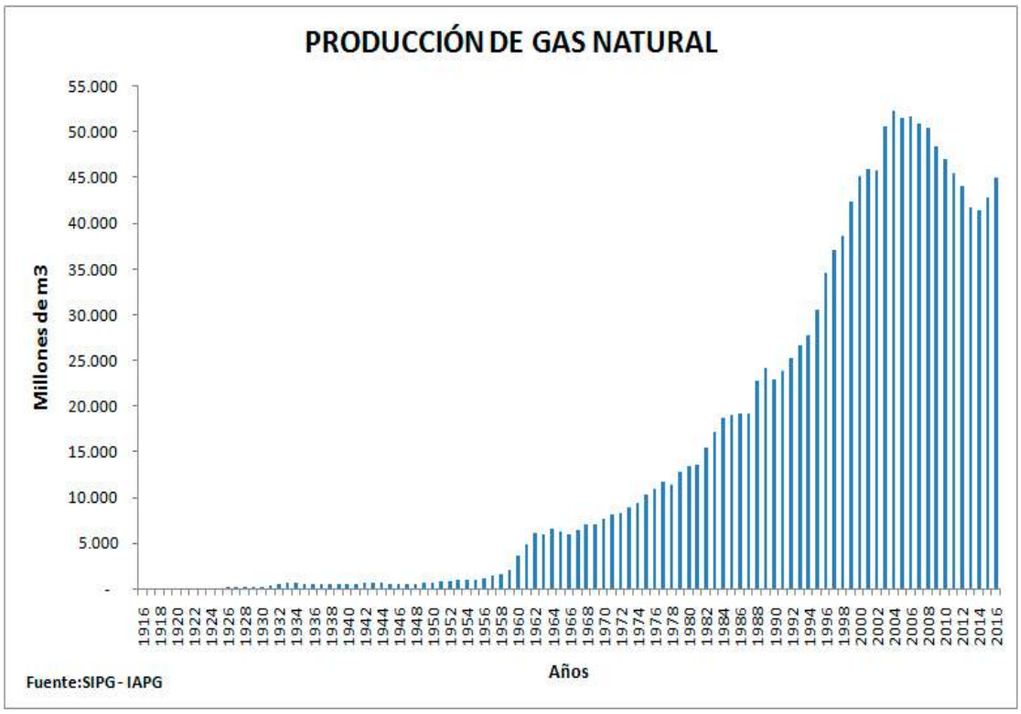

Por otro lado, resulta fundamental a los fines del presente proyecto de ley, exponer la participación regional en la producción de gas y petróleo en nuestro país. En ese sentido, existe un claro predominio de las provincias patagónicas, las cuales poseen el 86,24% de los pozos en producción a diciembre de 2016, según información del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.

Desde el inicio de la actividad hasta Diciembre 2016			
Cuencas Productivas	N° de Pozos		
	ON SHORE	OFF SHORE	TOTAL
Austral	1.021	111	1.132
Cuyana	515	-	515
Golfo San jorge	1.820	30	1.850
Neuquina	3.228	-	3.228
Noroeste	476	-	476
Total	7.060	141	7.201

Fuente: SIPG - Instituto Argentino del Petróleo y del Gas

Producción de Gas Natural por Cuencas.

En lo concerniente a la producción anual de Gas Natural en nuestro país, tomando información comparativa del año 2012, podemos observar que la cuenca de mayor producción es la Neuquina con 23.856.274 (en miles de m3/año), seguida por la Cuenca Austral con 11.136.552, la del Golfo San Jorge 5.219.448, la Cuenca Noroeste con 3.852.808 y, por último, la Cuenca Cuyana con 58.284.

Como se puede observar, las primeras tres cuencas están ubicadas en la Región Patagonia, la cual produce el 91,14% del Gas Natural de la Argentina. Esto es, en números absolutos al año 2012: 40.212.274 (en miles de m3/año). Por lo tanto, no existe lugar a dudas en cuanto a que la región Patagonia es la proveedora principal de gas natural en nuestro país. Dicho de otra manera, podemos inferir que para la Patagonia la producción de gas y petróleo y, por ende de energía, constituye su principal ventaja comparativa y competitiva en relación a otras regiones del país.

Sabido es que cualquier actividad económica, productiva, social, cultural llevada adelante en la Patagonia debe afrontar costos superiores al resto del país. Esto por mayores costos por logística, distancias, transporte, cargas sociales y laborales, menor mercado, etc. En prácticamente todos los

rubros de la economía nacional, la región Patagonia corre por detrás de otras. Lo que pone en relieve, tal como hacen todas las regiones de nuestro país, la necesidad de aprovechar aquellas ventajas favorables de la región austral de Argentina.

En el marco de un desarrollo armónico entre regiones de nuestro país, objetivo que debe perseguir de manera constante el Estado Nacional en pos del bienestar de los argentinos es que se torna impostergable generar las condiciones, económicas, administrativas y políticas para que la Patagonia pueda obtener beneficios energéticos en consonancia con su aporte al entramado nacional.

Si bien no desconocemos algunos beneficios, tales como precios diferenciales en naftas y requisitos menos rigurosos para acceder a tarifas sociales de servicios públicos, lo cierto es que muy lejos están de coincidir con el aporte energético de la región. Es necesario diseñar ventajas competitivas y comparativas que lleguen a la totalidad de las personas físicas y jurídicas radicadas en la Patagonia.

Así, es que ponemos a su disposición este proyecto de ley que propone la creación de una tarifa diferencia de gas para la región Patagonia. Ha sido criterio de los autores de la presente iniciativa definir la Región Patagonia en consonancia con el área de licencia del servicio de distribución de gas natural por redes correspondiente a Camuzzi Gas del Sur. Esto implica que, a los fines del presente proyecto de ley la misma estará conformada por las Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y el partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires.

La cuestión de fondo que plantea esta iniciativa es la de generar un esquema diferencial para la mencionada región con el fin de apaciguar el impacto económico del costo del gas para usuarios, comercios, industrias, economías regionales, entidades públicas y privadas.

La razón que impulsa esta idea es que no resulta justo que la región que produce prácticamente la totalidad del gas natural que se consume en nuestro país, abone tarifas similares a otras regiones, sólo consumidoras. A esto deberíamos agregar que en la Patagonia, por ser la zona más fría de la

Argentina, el gas es un bien de primera necesidad. Por lo tanto, su acceso debería estar facilitado por el Estado.

Por lo dicho hasta aquí, la propuesta normativa plantea un esquema de descuentos y de consumos mínimos que abarca a la totalidad de los habitantes patagónicos, incluyendo tanto personas físicas como jurídicas, tanto establecimientos públicos como privados, como así cualquier tipo de actividad, sea esta productiva, cultura, social, deportiva, comercial, etc.

El artículo 5° plantea la necesidad de contemplar la inclusión de aquellos que no tienen acceso a la red de distribución de gas natural y que no se encuentren alcanzados por el Programa "Hogar", dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social. Con el fin de no discriminar a ningún grupo social que podría quedar fuera de los presentes beneficios es que se considera un precio diferencial para el acceso a garrafas para los que reúnan las características antes mencionadas.

Por todo lo expuesto es que consideramos justo y oportuno plantear este tipo de reconocimiento a una región del país que históricamente ha sido proveedora de energía al conjunto de la Nación. Nuestra matriz energética depende en gran medida de la producción patagónica. Las ventajas comparativas y competitivas que surgen de esto no han podido ser usufructuadas por la Patagonia. Por esto se torna relevante generar mecanismos que favorezcan el desarrollo de la Patagonia. Bajo el espíritu de reconocer el fundamental aporte que ésta región ha dado al desarrollo nacional y de ofrecer una oportunidad de desarrollo de las potencialidades económicas, sociales y culturales de la Patagonia.

Por todo lo expuesto aquí, solicitamos el acompañamiento de mis pares.

Información Complementaria: Breve Historia del Gas y Petróleo en la Argentina.

Haciendo un poco de historia nos encontramos con que Argentina posee una larga historia exploratoria y productiva de petróleo y gas en sus cuencas. En la actualidad, nuestro país posee cinco cuencas sedimentarias productivas de petróleo y gas, con yacimientos que en muchos casos superan los cien años de producción.

Antes del famoso descubrimiento de petróleo sucedido el 13 de diciembre de 1907 en Comodoro Rivadavia, hubo intentos exploratorios y de explotación de petróleo en Jujuy, Salta, Mendoza y Neuquén a partir de manifestaciones de aceite en superficie.

Son muy interesantes las historias de estos pioneros, que a fines del siglo XIX, en condiciones muy desfavorables, se adelantaron a esta aventura de la búsqueda de asfaltos o breas que alimentaran el consumo de kerosene de la época.

A principios del siglo XX compañías privadas nacionales e internacionales comenzaron a operar áreas en el territorio argentino, pero el despegue productivo se produjo a partir de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en 1922, con operaciones de exploración y desarrollo productivo en varias cuencas del territorio.

Bajo la conducción de nuestra empresa Hidrocarburífera de bandera se fueron descubriendo acumulaciones nuevas ligadas a la prospección de nuevos conceptos geológicos y a la aplicación de nuevas tecnologías como el uso de sísmica de reflexión o perforaciones para alcanzar mayor profundidad.

Los yacimientos del norte de la Argentina se encuentran en las provincias de Salta, Jujuy y Formosa, y están relacionados a las cuencas paleozoica y cretácica, siendo la primera predominantemente gasífera, condición que comparte con Bolivia, en lo que se conoce geográficamente como sierras subandinas.

Entre ellos los de Ramos, Aguaragüe o Acambuco son ejemplos de acumulaciones de gas en areniscas fracturadas de edad devónica, con pozos considerados profundos para la media nacional.

La cuenca cretácica, en cambio, es más petrolífera. En ella, yacimientos como Caimancito o Palmar Largo producen petróleo de reservorios carbonáticos y volcánicos a profundidades del orden de los 3000m a 4000m.

Más al sur, en la región centro-oeste del país, se encuentra la cuenca cuyana, con rocas de origen continental y edad triásica, productora de petróleo solamente en la provincia de Mendoza. Se considera que la explotación comercial a escala comenzó en 1932, cuando el gobierno de la provincia le otorgó los derechos mineros a YPF del yacimiento Cacheuta.

Este campo era explotado desde 1886 por la Compañía Mendocina de Petróleo, que perforaba pozos a percusión con la dirección técnica de geólogos e ingenieros. YPF descubrió los yacimientos Tupungato en 1934, Barrancas en 1939, La Ventana en 1957 y Vizcacheras en 1962, entre los más destacados.

Desde entonces no hubo incorporaciones significativas en la cuenca, que comparte con las del norte un estado de madurez productiva avanzado, con una producción declinante.

Hacia el sur y abarcando las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro y La Pampa, se desarrolla la cuenca neuquina, de origen principalmente marino y de edad jurásico-cretácica. Es **la más importante del país** por sus reservas y producción de petróleo y gas en yacimientos convencionales y por su potencial en recursos no convencionales. Con una larga historia productiva, en sus primeras cinco décadas se hallaron yacimientos en las zonas cordilleranas de Mendoza y en la denominada Dorsal de Huincul.

A partir de la década del 60 comenzaron a descubrirse yacimientos de mayor envergadura como El Medanito-25 de Mayo (1962), Puesto Hernández (1968), Aguada Pichana (1970), Loma La Lata (1977), este último considerado la mayor acumulación de gas de la cuenca, y El Trapial-Chihuido de la Sierra Negra en la década del 90, considerados los más importantes en acumulaciones de petróleo convencional.

Asimismo, en los últimos años se iniciaron en la cuenca neuquina la perforación y la evaluación de un nuevo recurso de gas y petróleo, en varias formaciones entre las que se destaca la formación **Vaca Muerta**, denominada no convencional debido a las características del reservorio (baja porosidad y permeabilidad). Si bien esta formación geológica de *shale* (petróleo de esquisto o *shale oil* y gas de lutita o *shale gas*) fue descubierta hace más de 90 años, recién en el 2011, luego de arduos estudios llevados adelante por YPF, se pudo confirmar la posibilidad tecnológica, económica y financiera para su explotación.

Vaca Muerta tiene un enorme potencial para la obtención de gas y cuenta con importantísimos recursos de petróleo que alcanzan los 27 mil millones de barriles, según el informe del EIA (Administración de Información Energética de Estados Unidos) 2013, lo que significa multiplicar

por diez las actuales reservas de la Argentina. Dichas estimaciones le valieron a Argentina reemplazar a Estados Unidos como segundo reservorio mundial de shale gas.

La formación tiene entre 60 y 520 metros de espesor, lo que permite en algunos casos el uso de perforación vertical, con lo que se reduce significativamente los costos de extracción y mejora la viabilidad económica para la extracción de estos recursos. Desde 2013, comenzaron a llegar a la región diferentes empresas interesadas en el potencial hidrocarburífero de la formación que se presenta como el "nuevo paradigma energético" mundial.

Más al sur se encuentra la cuenca del golfo San Jorge, con rocas de origen continental y edad jurásica y cretácico-terciaria, productora de petróleo en las provincias de Chubut y norte de Santa Cruz. Su desarrollo se inició en 1907, con el descubrimiento del yacimiento en Comodoro Rivadavia, desatando una gran actividad e incorporación de reservas entre la década del 30 y el 80, con descubrimientos de yacimientos como Diadema (1930), El Tordillo (1936), Cañadón Seco (1944), Cañadón León y Meseta Espinosa (1947), Cerro Dragón y El Huemul (1957) y Los Perales-Las Mesetas (1975), entre otros.

A la fecha es la principal cuenca productora de petróleo en el país aunque su participación en gas es menos importante.

Finalmente, en el extremo sur de la Argentina se desarrolla la cuenca austral, que involucra a las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, tanto en su parte continental como marina.

Comprende rocas sedimentarias del Jurásico, Cretácico y Terciario, y está caracterizada por la producción de gas y petróleo. Su historia de descubrimientos se inicia en 1945 en la provincia de Magallanes, en Chile, con el yacimiento Cerro Manantiales de la formación Springhill, que se convirtió en el principal reservorio de la cuenca.

Una serie de importantes yacimientos de gas en la Argentina fueron encontrados en el continente, como Cóndor (1962), San Sebastián y Cerro Redondo (1962), Campo Boleadoras (1985) y Estancia La Maggie (1988). A estos fueron sumándose otros en el mar, como Ara-Cañadón Alfa (1981), Vega Pléyade (1981) y Carina (1983). Hallazgos más recientes son los de

María Inés (1994), Puesto Peter (1991), Barda Las Vegas (1998) y María Inés Sur (2003), en la provincia de Santa Cruz.